

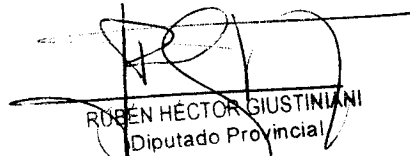


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MES A DE MOVIMIENTO	
[]' fi JUN 20~~	
Recibido/!.....~
Exp.	~0.....'aa~10

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su beneplácito por la excarcelación de Eva Analía "Higui" De Jesús, quien fuese detenida acusada de asesinar a un hombre defendiéndose de un intento de violación grupal el pasado 16 de octubre de 2016 en el partido bonaerense de San Miguel, y manifiesta el enérgico reclamo por su pronta absolución.


 RUBÉN HÉCTOR GIUSTINIANI
 Diputado Provincial
FUNDAMENTOS


 Silvia Augsburger
 Diputada Provincial

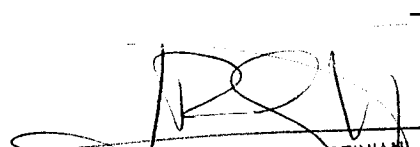
Eva Analía De Jesús lleva el apodo de "Higui" en honor al arquero colombiano René Higuita, porque es arquera y tiene un estilo de cabello similar. Higui es lesbiana, y desde hace años padece el acoso y el castigo moral por parte de los hombres de su barrio.

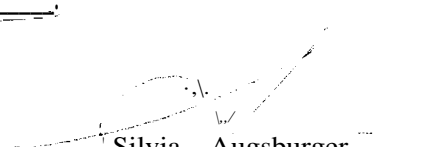
Ya en 1994 una patota la agredió y tuvo que escapar mientras le gritaban "tortillera" y "lesbiana". En 2002, un ataque similar terminó con ella apuñalada por la espalda e internada, pero lo denunció como un intento de robo, y al volver del hospital se encontró con la casilla donde vivía incendiada por la misma patota. A los 13 años huyó de su casa porque su padre abusaba de ella.

El 16 de octubre de 2016 fue agredida por diez hombres cuando fue a visitar a Familiares en Bella Vista, partido de San Miguel. La atacaron por su condición sexual, por ser lesbiana. La golpearon y quisieron abusar de ella, pero logró defenderse con un cuchillo. "Te voy a hacer sentir mujer, Forra lesbiana", le escupió Cristian Rubén Espósito mientras se le tiraba encima y le pegaba, en un intento psicópata de lección moral. Después "Higui" sacó una navaja y no se acuerda más. Cuando despertó, la Policía le apuntaba con una linterna. Estaba golpeada y con sus ropas desgarradas. La acusaron de asesina. La esposaron y la metieron presa.

Higui pasó doscientos treinta y nueve días en la cárcel. El caso se transformó en los últimos meses, sobre todo por la viralización en las redes sociales, en un ejemplo de un ataque machista repetido, y Fue causa común de la militancia contra la violencia hacia las mujeres y la lesbofobia. El 3 de junio pasado, la marcha del colectivo Ni Una Menos, se hizo foco en la situación de esta mujer. Incluso el ex arquero colombiano René Higuita presionó para que se revise el caso.

La Sala I de la Cámara de Apelaciones de San Martín confirmó su "excarcelación extraordinaria", es decir, el fin de la prisión preventiva. Esto es un gran noticia y significa la ratificación de la importancia de la manifestación pública, una victoria de la comunidad politizada que sale a luchar a las calles, y un antecedente de organización masiva a espaldas de los grandes medios de comunicación hegemónicos. Pero Higui aún sigue imputada por homicidio simple y al momento deberá esperar el juicio para despojarse definitivamente de la acusación.


 RUBÉN HÉCTOR GIUSTINIANI
 Diputado Provincial


 Silvia Augsburger
 Diputada Provincial

